

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMTRANESID S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10H00.

En el domicilio de la Compañía situado en la calle Gómez Rendón 3614 entre la 14ava y 13 ava, se reúnen los Accionistas de la Compañía "COMTRANESID S.A.", a saber: CARRANZA OROZCO ELADIO SALOMON, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones, CARRANZA OROZCO LIDER RENÉ, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientas acciones, CARRANZA OROZCO HÉCTOR SALOMÉ por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado el cien por ciento el mismo que asciende a mil doscientos votos presentes, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria Universal, bajo la dirección de su Gerente General CARRANZA OROZCO ELADIO SALOMÓN y, GUACHAMBO MIRANDA NELLY PILAR quien actúa como Secretaria, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos ochenta de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime.- 1.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS NEGOCIOS DURANTE EL AÑO 2016,- 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL BALANCE Y CUENTAS A DICIEMBRE 31 DEL 2016,- 3.- LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A DICIEMBRE 31 DEL 2016 y 4.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS EN EL EJERCICIO DEL 2016, Dejándose también plena constancia en la Junta que mediante nota escrita se ha llamado a la comisaria principal Ing. ANA SANTAMARIA C., la Presidente dispone que por Secretaria se constate la nómina de accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de Ley procede a declarar legalmente instalada esta Sesión de Junta General Ordinaria Universal y dispone que se entre a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, que dicen. PRIMERO: INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL AÑO 2016.- Sobre Este punto y una vez escuchado el informe que rinde el Gerente General a la Junta sobre las actividades de la Compañía durante el año 2015 la Junta General Ordinaria resuelve aprobar dicho informe del año por unanimidad de los mil doscientos votos presentes.- SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL BALANCE Y CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- Una vez conocido el informe del Comisario, éste es aprobado por unanimidad de los ochocientos votos presentes.- TERCERO: LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- Sobre este punto la Junta General Ordinaria Universal resolvió aprobar las Cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con mil doscientos votos presentes.- CUARTO: RESOLVER SOBRE LOS

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DEL 2016.- Sobre este punto la Junta General Ordinaria Universal resolvió aprobar el ejercicio económico .- No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que es aprobada por los accionistas presentes en forma unánime y sin modificaciones alguna que hacerle, por lo que declara concluida la sesión a las 13h00.- f.-) CARRANCA OROZCO ELADIO SALOMÓN.- f.-) CARRANZA OROZCO LÍDER RENÉ.- f.-) CARRANZA OROZCO HÉCTOR SALOMÉ f.-) Ing. ANA SANTAMARIA C..-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


NELLY PILAR GUACHAMBO MIRANADA
Secretario Ad-hoc